

[Plazo de solicitud](#) [1]

Lun, 30/09/2013 - 11:44 -- PAULINO MORENO

El plazo máximo para solicitar las ayudas será de un año, a contar desde el día siguiente al de generación de los gastos.

Idioma Undefined

- [Leer más sobre Plazo de solicitud](#) [1]

[Dónde se puede entregar la documentación](#) [2]

Lun, 30/09/2013 - 11:43 -- PAULINO MORENO

La aportación de la documentación se hará efectiva en el hospital de referencia del paciente en la forma prevista en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector Público.

Idioma Undefined

- [Leer más sobre Dónde se puede entregar la documentación](#) [2]

[Documentación a aportar](#) [3]

Lun, 30/09/2013 - 10:52 -- PAULINO MORENO

Para proceder a la tramitación del expediente se deberá aportar la solicitud de reintegro de gastos por desplazamiento y estancia junto a la siguiente documentación:

- Justificante de la obligatoriedad del desplazamiento:
 - Orden de asistencia (fotocopia, si aún sigue en vigor).
 - Documento acreditativo de Ley de Garantías/u otros, según proceda.
- Justificante de asistencia expedido por el centro que haya dispensado la misma.

Idioma Undefined

- [Leer más sobre Documentación a aportar](#) [3]

[Importe de las tarifas](#) [4]

Lun, 30/09/2013 - 10:46 -- PAULINO MORENO

-

Idioma Undefined

- [Leer más sobre Importe de las tarifas](#) [4]

[Requisitos](#) [5]

Lun, 30/09/2013 - 10:43 -- PAULINO MORENO

- El paciente debe **residir en Castilla-La Mancha** y disponer de **tarjeta sanitaria del SESCOAM**.

- En todo caso será un requisito imprescindible para su autorización la **obligatoriedad** para el paciente de realizar dicho desplazamiento. Los que se realicen de forma no obligada, por decisión voluntaria del paciente, no darán derecho a estas ayudas.

Idioma Undefined

- [Leer más sobre Requisitos](#) [5]

Páginas

- [primera](#) [6]
- [◀](#) [7]
- ...
- [3](#) [8]
- [4](#) [9]
- [5](#) [10]
- [6](#) [11]
- [7](#) [12]
- [8](#) [13]
- [9](#) [7]
- 10
- [11](#) [14]
- [▶](#) [14]
- [última](#) [14]

Source URL: <https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/oculta?page=9>

Links

- [1] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/plazo-de-solicitud>
- [2] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/donde-se-puede-entregar-la-documentacion>
- [3] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/documentacion-aportar>
- [4] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/importe-de-las-tarifas>
- [5] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/requisitos>
- [6] <https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/oculta>
- [7] <https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/oculta?page=8>
- [8] <https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/oculta?page=2>
- [9] <https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/oculta?page=3>
- [10] <https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/oculta?page=4>
- [11] <https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/oculta?page=5>
- [12] <https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/oculta?page=6>
- [13] <https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/oculta?page=7>
- [14] <https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/oculta?page=10>